



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Segundo Año de Ejercicio Legal LX Legislatura

Congreso del Estado de San Luis Potosí

Como Diputado de esta LX Legislatura y coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, presento ante este H. Congreso del Estado segundo informe de actividades realizadas al interior de dicho órgano, tomando en cuenta un periodo que va del 15 de septiembre de 2013 a 30 de junio de 2014, es el que a continuación se detalla:

<p><b>Presenta Iniciativa</b></p> <p>Diputados. Marianela Villanueva Ponce, <b>Martí Álvarez Martínez</b> y Juan Manuel Segovia Hernández</p>	<p>Dicha Iniciativa tiene como objetivo dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios para el Estado de San Luis Potosí, el de fijar los montos para la obra pública y servicios relacionados para el año 2014.</p>
<p><b>Presenta Iniciativa</b></p>	<p>Dicha iniciativa tiene como objetivo el coadyuvar a la enseñanza de la convivencia</p>

<p>Diputados.</p> <p>Marianela Villanueva Ponce, Juan Manuel Segovia Hernández y <b>Martín Álvarez Martínez</b></p>	<p>social en condominio y, colateralmente, a contribuir a prevenir conducta antisociales al promover la cultura del respeto por las personas y sus bienes, toda vez que se incluye en el ordenamiento propuesto el fomento de la cultura condominio y se precisan las sanciones en caso de hacer caso omiso de lo establecido por la Ley y los acuerdos de sus asambleas.</p> <p>Por lo que se presentó a esa Soberanía, Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí.</p>
<p><b>Presenta Iniciativa</b></p> <p>Diputados</p> <p>José Francisco Martínez Ibarra,</p>	<p>Dicha iniciativa pretende adicionar los transitorios, Tercero, Cuarto y Quinto, al decreto número 409 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el día 28 de Diciembre del año 2013, correspondiente a la Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Servicios conexos de los</p>



<p>Rubén Guajardo Barrera, Juan José Jover Navarro, <b>Martín</b> <b>Álvarez Martínez,</b> Federico Ángel Badillo Anguiano, Miguel de Jesús Maza Hernández</p>	<p>Municipio de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.</p> <p>Es importante mencionar que en su transitorio Tercero, establece que en el ejercicio fiscal 2014, los usuarios que acudan a regulariza sus adeudos con el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillados, Saneamientos y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), gozar de un ajuste de disminución del 50% en el mes de Abril., 40% en el mes de mayo y 30% en el mes de Junio, todos del año 2014, en todos aquellos adeudos facturados y mayores a 2 bimestres de rezago, por lo que el Organismo preventivamente se cerciorará que la cantidad de adeudo que será sujeto del beneficio de referencia, no tenga por origen las causas establecidas en el programa de ajustes (refacturaciones de fecha de 22 de junio del</p>
--	---



	<p>año 2013; de encontrarse en alguno de los supuestos que establece dicho programa de ajustes, previamente el organismo efectuara la refacturación y posteriormente la cantidad resultante será objeto del ajuste de disminución ya referido si fuese el caso; la cantidad que reste tendrá que ser pagada por el usuario en una sola exhibición.</p>
<p><b>Presenta Iniciativa</b></p> <p>Diputados</p> <p>Alejandro Lozano González, Ma. Del socorro Herrera Orta, Miguel de Jesús Maza Hernández, Juan Pablo Escobar Martínez, Manuel Aguilar Acuña, Rubén Guajardo Barrera, Filemón Hilario Flores,</p>	<p>Dicha iniciativa pretende derogar el Capítulo VI denominado "Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos" , conteniendo los artículos 36 bis, ter, quarter, quinqué, sexties, Septies, octies y nonies, de y a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.</p>

<p>José Francisco Martínez Ibarra, Juan José Jover Navarro, Jorge Alejandro Vera Noyola, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Jaen Castilla Jonguitud, Crisógono Sánchez Lara, <b>Martín Álvarez Martínez</b> y Alfonso Díaz de León Guillén</p>	
<p><b>Presenta Iniciativa</b></p> <p>Diputado <b>Martín Álvarez Martínez</b></p>	<p>Dicha iniciativa pretende reformar los artículos 108 en sus fracciones II; 192 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, y los Artículos 122 y 1656 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de San Luis Potosí.</p>
<p><b>Presenta Iniciativa</b></p> <p>Diputado <b>Martín Álvarez Martínez</b></p>	<p>Que busca reformar el artículo 3°; y adicionar los artículos, 3° Bis, y 3° Ter, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis</p>

	<p>Potosí (2065)</p> <p>esta iniciativa pretende mejorar los hábitos de movilidad de los ciudadanos y mercancías de forma eficiente, impulsar medios de transporte más sustentables, liberar el espacio público del tráfico para recuperar un entorno ciudadano de calidad y mejorar la accesibilidad de todas las personas, donde los desplazamientos en bicicleta, en transporte público colectivo o simplemente moverse o trasladarse de un lugar a otro, dando prioridad a discapacitados, peatones, transporte público, agregando a ello la movilidad sustentable, la cual ayudara a potenciar y reducir los tiempos de traslado, disminuir la congestión vehicular de las zonas urbanas, aumentar la seguridad vial y reducir el impacto de la contaminación ambiental y acústica.</p>
--	--

### Actividades realizadas en beneficio del medio ambiente

Se llevaron a cabo actividades de reforestación en diferentes zonas del Estado todo ello con la finalidad de restaurar y fortalecer los pulmones de nuestra Capital.

Se llevaron actividades de reforestación en diferentes Municipios de San Luis Potosí, en donde se les explico y comento la importancia de plantar un árbol, así como también se les dio una pequeña plática de como plantar y cuidar un árbol después de su plantación.

### Actividades realizadas en beneficio del medio ambiente

Se dieron platicas y conferencias referente a temas ambientales como son:

- Desarrollo sustentable.
- Cambio climático.
- La importancia de reforestación
- La importancia de reciclar.
- Se llevó acabo mesa de dialogo de la controversia respecto del relleno sanitario del municipio de villa re reyes.
- Se llevó a cabo mesa de dialogó de la implementación de estrategias pare el trabajo de pepena en Peñasco.



En este orden de ideas es que reitero mi compromiso de servir, logrando el objetivo de dar respuesta a cada solicitud dirigida a un servidor, por lo que se favorece la dinámica de legislar y gestionar en beneficio de la ciudadanía Potosina, ya que la Confianza depositada se debe responder con hechos y acciones precisas.

**Se realizaron diversas gestiones en diferentes dependencias como lo son:**

- Hospital central Dr. Ignacio Moreno Prieto.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dirección de Infancia y Familia en San Luis Potosí (DIF).
- Nefrología y Diálisis de San Luis S.C.
- Instituto Nacional de Economía Social (INAES).
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU)
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH).
- Registro Público de la Propiedad.
- Secretaria de Seguridad Pública.
- Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaria de Economía.





- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Instituto Nacional de Migración.
- Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.
- Secretaría de Ecología del Ayuntamiento de San Luis Potosí
- Instituto Nacional de Migración.
- Ayuntamiento del Estado de San Luis Potosí.
- Secretaría de Finanzas del Estado.
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- Interapas.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Comisión Estatal del agua (CEASLP).
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Salud.
- PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA (PRODEM).



Todas estas acciones se pueden lograr con la participación y coordinación de las distintas dependencias antes enunciadas, ya que sin ellas no se lograría el objetivo de servir.

Finalmente, puedo concluir que los que trabajamos por la mejora de nuestro medio ambiente, desde cualquier ámbito o trinchera, tenemos la convicción de contribuir a mejorar de calidad de vida de los potosinos, por eso la postura de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se encuentra trabajando por el bien común de los potosinos a través de la generación de propuestas y alternativas a las diversas circunstancias que vive la ciudadanía.

**ATENTAMENTE**

**Dip. Martín Álvarez Martínez**  
Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente